

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. — Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTIMO. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA Oculista. Marzo de la Penitencia, 18, entr.º. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.—Gratis á los pobres.

AVISO AL PÚBLICO

A primeros de abril llegará el reputado dentista Don Juan Garaita. Coloca dentaduras sin paladar por los sistemas más modernos conocidos hasta el día y practica orificaciones, empastes, y todas las operaciones de la boca, sin el más pequeño dolor. Se hospedará por 15 ó 20 días en la Fonda de Europa, arriba del Café Colón.

Venta Se hace de varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en el pueblo de Anguiano, entre ellas la casa cuartel de la Guardia civil y el Parador de la Parra.—Para tratar de ajuste, entenderse con don Pedro M. Crespo, médico de Haro.

RESUMEN DEL DÍA

En la política parece que se agita algo la cuestión religiosa, por las tendencias del señor Moret á comprender entre las órdenes concordadas no sólo aquellas tres fijadas en el Concordato sino las muchas que se han ido después reconociendo para los efectos de exceptuar del servicio militar á sus profesos.

Esta es en realidad la opinión del clero, y si el Gobierno coincide con ella, exceptuadas tales asociaciones de la ley común y las que se dedican á la enseñanza y caridad, poco quedarían bajo el decreto que se les quiere aplicar.

No nos extraña que el Gobierno vacile en este asunto y acabe por no hacer nada. Pretender que sus medidas hayan de satisfacer á los elementos radicales, es pensar con imposibles, y cualquier disposición que se adopte ha de levantar protestas en los partidarios de los frailes, aunque en la práctica sean tan inofensivas como ese careaceado decreto del señor González, pues la aplicación de la ley común á las comunidades, tal como se aplica á los casinos, cámaras, colegios y otras sociedades donde hoy se reúnen personas formales, ni había de suprimir una sola comunidad, ni había de dificultar su vida.

El general Weyler, que en este asunto es el que ha apretado más, ya ordenando que no volviesen las hermanas de la Caridad á los hospitales militares, ya reorganizando el cuerpo del clero castrense y cercenándolo considerablemente, ya haciendo que se le llamase la atención sobre sus disposiciones acerca del matrimonio in articulo mortis de los oficiales, ha encontrado motivos de rozamientos con el obispo de Sion, y por las noticias de estos días se ve que contribuye á que el tema permanezca en el campo de discusión, mientras otros problemas no vengán á quitarle la actualidad.

En la última sesión del Ayuntamiento fuimos objeto de una cariñosa alusión por parte del señor Zuazo, que nos importa recoger, no sólo para agradecerla sino también para insistir en algo que interesa mucho á la población.

Suponía el señor Zuazo que habíamos censurado el que tratase con extensión la historia de la traída de aguas, porque con ello impedía el que se deliberase sobre otros asuntos muy importantes. Si la palabra del señor Zuazo respondió con la fidelidad de costumbre á su pensamiento, hemos de afirmar que no ha interpretado bien lo que decíamos. No recordamos haber consignado tal censura y si sabemos que hemos aplaudido el que tal asunto se lleve al fin al Ayuntamiento.

Lo que sí hemos hecho es desear que tal debate no fuese obstáculo para que se discutiesen esos otros asuntos, ni rompiese la indispensable armonía entre los concejales, ni embarazase la gestión de la Alcaldía. Pero en la expresión de este deseo no había censuras para el señor Zuazo ni para nadie, sino un temor que la última sesión demuestra que era fundado.

No culpábamos ni podíamos culpar al señor Zuazo de entorpecimientos, porque hablaba cuando las sesiones iban á terminarse, pero siu referirnos á nadie dábamos á entender que el Ayuntamiento, obligado á resolver el asunto de las aguas sin treguas ni apresuramientos, abría ahora un paréntesis cuya terminación aun no vemos, para resolverlo después de prisa, si no quiere eternizarse; expresábamos que el pueblo estaba pagando indebidamente más de mil pesetas mensuales de consumos y no se acometía el problema de las subsistencias íntimamente relacionado con este asunto; y así en los demás.

Por eso, cuando el Ayuntamiento daba por terminado el debate sobre la primera traída, nosotros, sin censurar, sino aplaudiendo, expresamos nuestra opinión de que era preciso acometer las restantes empresas. Cuando se anunció que con-

tinuaría lo que nosotros creímos terminado, pedimos que no fuese lo uno obstáculo para lo otro; y hoy que no podemos saber si continuará ó no, deseamos que tanto el señor Zuazo que ya ha publicado un programa y muy excelentes propósitos, como los demás concejales por el orden que les indique su voluntad de servir al pueblo, trabajen en las comisiones y en la sesión pública para que la vida del actual Ayuntamiento sea fecunda en reformas provechosas.

En este sentido nos hemos expresado siempre y ya se ve cuán lejos estamos de la censura que suponía el señor Zuazo.

SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Fin de curso

Anoche se procedió á la clausura del curso en las escuelas de adultos. Asistieron al acto el alcalde don Toribio Ceballos, algunos concejales y varios vocales de la Junta local de Instrucción.

Visitaron primero la escuela que dirige don Fernando Molinero. Habían concurrido unos cincuenta alumnos. Como asunto previo, se procedió al sorteo de cuatro premios para otros tantos alumnos, entre los que más se habían distinguido por su puntual asistencia durante el mes corriente. La suerte favoreció á Pedro Molins, Regino Ezquerro, Daniel Cámara y Gregorio España.

Después, el señor cura párroco habló para manifestar á los adultos su complacencia y la de la Junta y Ayuntamiento, por la mayor asistencia que este año ha habido con relación al anterior y por el buen orden y compostura observados, lo que enaltece á los alumnos y sirve de gusto á las autoridades, que ya que hacen gastos de importancia relativa ven con satisfacción que son aprovechados. Es un mérito en los jóvenes que dejen sus diversiones y recreos por acudir á la escuela á instruirse; esto es de agradecer porque contribuyen á la cultura del pueblo. Ellos también tendrán la conciencia tranquila, por haberse portado bien. Se empezó bien el curso y ha terminado muy bien. Se despidió hasta el año próximo, que espera que asistan del mismo modo y con igual puntualidad, dando por terminadas las tareas escolares por el presente curso.

Los premios á los que se han distinguido por su aplicación, aprovechamiento y puntual asistencia, se repartieron, como de costumbre, al empezar el siguiente, en virtud de las propuestas de los señores profesores.

De aquí pasó la Junta á la escuela que dirige el señor Ayuela, y con las mismas ceremonias se declaró la clausura. También le dirigió la palabra el señor párroco, en términos parecidos á los que dejamos consignados anteriormente, que recibieron con aplausos los alumnos. De éstos sólo había 35 en las mesas. Numerados, se procedió al sorteo de los cuatro premios del mes actual, que correspondieron á Martín Ruiz, Pascual Elguezábal, Primitivo Abaigar y Elías Vitores.

Las auxiliarias

En el concurso abierto para la adjudicación de las dos auxiliarias creadas por el Ayuntamiento para las escuelas públicas de niños, se han presentado siete solicitudes. Una de ellas está suscrita por nuestro paisano el joven maestro don Bernabé Gibaja y Salazar.

Sin que nos ciegue el apasionamiento de paisanaje, examinados todos los expedientes, creemos que en el del señor Gibaja se enumeran méritos suficientes para figurar en el primer lugar. El grado de bachiller, que ninguno otro de los aspirantes posee, es un título que representa seis años de estudios y el conocimiento de varias materias, todas interesantes para la enseñanza.

Y para que no se crea que hacemos afirmaciones gratuitas, á continuación copiamos un extracto de todos y cada uno de los expedientes. Que es bueno que estas cosas las conozca el público por sí, para que juzgue con conocimiento de causa y por cuenta propia.

Hé aquí los nombres y méritos de los concursantes: Don Juan Marquinez Oyuelo, presenta el título de maestro elemental y ha desempeñado durante once años seis escuelas incompletas mixtas.

Don Bernabé Gibaja Salazar, bachiller en artes y capataz boteguero, maestro de primera enseñanza superior, profesor del colegio de San Felipe, de Zaragoza, encargado de la escuela de don Fernando Molinero, en esta ciudad, durante cuatro meses. D. Samuel Cerezo Martínez, maestro superior, habiendo desempeñado durante catorce meses varias escuelas.

Don Aureliano Lezana Fernández, maestro superior, acompaña diploma de accésit en geografía é his-

toria universal, certificación del alcalde de Ventrosa que contiene un voto de gracias de la Junta local de primera enseñanza por el resultado de los exámenes, y otra certificación del secretario de la Sociedad Agrícola de San Asensio, haciendo constar que se halla al frente de la escuela de niños que patrocina y sostiene dicha Sociedad desde el mes de noviembre de 1897.

Don Urbano Anguiano Visairas, maestro normal, con buenas notas en su carrera.

Don Julio Beaumont Martínez, que no acompaña ningún documento. Don Ismenio Moneo Tordomar, maestro superior, acompaña diploma de premio obtenido en geometría, y hoja de estudios con notas brillantes.

Observaciones meteorológicas de la Estación Enológica referentes al día 22: Altura barométrica media, 712,4; temperatura máxima al sol, 15,0; á la sombra, 13,5; mínima á la sombra, 0,0; al sol, 1,5; lluvia, 0,7; evaporación, 2,0; dirección del viento, NO, y SO.

TREVIANA

Fiesta suspendida

Con motivo del sensible suceso acaecido en esta en la tarde del 16 del corriente, las autoridades de esta localidad han prohibido se verifique la anunciada función del día que se pensaba celebrar en las próximas Pascuas de Resurrección. Creemos muy acertada esa medida gubernativa y aun sería de mayor mérito si prohibiesen los bailes cerrados, donde se originan sucesos desagradables para las familias de los jóvenes, y éstos no aprenden cosa que les pueda ser útil y provechosa en la carrera de la vida.

Esta clase de diversiones son más propias al aire libre que en los lóbroges é insanos sótanos donde se celebran. Acometa usted, señor alcalde, la reforma que dejamos apuntada y merecerá nuestro sincero aplauso, en bien de la tranquilidad de los padres de familia y vecinos en general.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á la gentil señora viuda del señor Ortega y sus preciosas hijas señoritas Lola y Esperanza, quienes pasarán una temporada al lado de su querido tío Paco y numerosos amigos. Sean bien venidas.

Obra benéfica

Gracias á las activas gestiones del cabildo de esta parroquia y de dos señores letrados de la ciudad de Haro, se espera encontrar la posibilidad de dotar á este pueblo de una obra caritativa, cuyos fines honrarán siempre la memoria de sus principales fundadores. El camino emprendido por dichos señores nos ha parecido siempre el único viable de llegar á donde únicamente se puede, demostrando su decidido interés por el bien de la vecindad, sin hacer caso de chistes de baja estofa que inventan los propaladores de mala fe. Animo, y les prestaremos nuestro modesto concurso á la vez que nuestro más decidido aplauso.

OLLAURI

Título merecido

Bien deseáramos gozar de claras é inteligentes dotes para con toda precisión esbozar esta crónica dedicada al excelentísimo señor don Carlos Groizard y Coronado, admirador del progreso y amante como él que más de la instrucción primaria, base de la regeneración, para demostrarle nuestro profundo y sincero agradecimiento.

Trátase del edificio de escuelas públicas en construcción en esta localidad, para el que, merced á la valiosa y desinteresada influencia de aquél, interpueta cerca de sus amigos, que hasta hace pocos días constituían el Ministerio, y más tarde á su cooperación en el éxito obtenido, ha alcanzado en favor de este pueblo, por real decreto de 6 de diciembre próximo pasado, la rehabilitación de la subvención concedida á este Ayuntamiento por otro decreto de 27 de mayo de 1898, para la construcción del mencionado edificio, importante la cantidad de 27.334,45 pesetas, equivalente al 75 por 100 del presupuesto total de las obras.

Merecen también nuestro agradecimiento por su concurso los excelentísimos señores ministros de Agricultura y de Instrucción pública.

El señor Groizard no sólo nos ha dispensado este reconocido favor por nuestra parte, sino que, inspirado en la idea de dar á la instrucción elemental mayor solidez en este pueblo, que es su constante anhelo, obtuvo una biblioteca popular. Más tarde consiguió dotar á ambas escuelas de mesas aisladas (estilo moderno) para los discípulos; una colección completa de mapas variados (muchos é ilustrados); colecciones de historia natural con ejemplares de los tres reinos; un bonito microscopio y termómetros; aparte de otra subvención de unas doce mil pesetas que el Estado confirió para am-

pliación de la torre de esta parroquia; reforma del atrio ó pórtico y entarimado de la iglesia; apoyo interpuesto para las carreteras construidas que atraviesan esta jurisdicción y la que hoy se está construyendo é innumerables objetos, que no detallamos, emerosos de herir la susceptibilidad del á que tantos beneficios debemos.

Fundado este Ayuntamiento en el decidido apoyo y valioso concurso que el señor Groizard interpone en obsequio y beneficio de este pueblo, nos consta que, con el fin de rendirle un pequeño tributo y significarle una ligera, pero sincera prueba de aprecio, tiene el propósito de nombrarle hijo adoptivo de esta villa, dar su nombre á una de las calles más céntricas y colocar su retrato en el salón de sesiones para así perpetuar de modo indeleble este aprecio y aquellos tan útiles servicios.

De viaje

Con el fin de cobrar de la Delegación de Hacienda la cantidad correspondiente por obras ejecutadas en la construcción de edificio á que antes nos referimos, con arreglo á la certificación expedida por el inteligente arquitecto municipal de Haro, director de aquéllas, don Juan Cabrera, ha salido ayer para esa capital nuestro amigo don Leoncio López Davallillo, alcalde de esta localidad.

22 de marzo.

RODEZNO

Queja justa

Cinco años hace, precisamente, que se empezaron las obras de la carretera de Haro á San Millán; y uno que está abierta al público; y para que aquéllas pudieran llevarse á cabo, los propietarios por cuyas líneas había de pasar las cedieron, sin que antes se hiciese la tasación y pago, confiando en que no se retardaría la valoración y pronto serían pagadas por el Estado; pero esta es la hora en que, á pesar del tiempo transcurrido, no han tenido el gusto de ver por esta perito alguno, ni las oficinas de Obras públicas dan señales de vida. Y no es éste sólo el perjuicio que se les irroga, sino que, además de estar pagando contribución por los terrenos ocupados por el Estado, hay algunos que han tenido que llevar á cabo obras de importancia relativa en fincas que por el paso de la carretera quedaron abiertas y á disposición de todo el mundo y otros que han tenido que abandonar el cultivo de hortalizas á que las venían dedicando.

Más previsores y menos confiados los propietarios del inmediato pueblo de Zarratón y monte de Cidamón, por donde debe pasar la expresada carretera, se han negado á ceder sus fincas mientras no se haga el pago, por lo que se hallen suspendidas las obras, y otro tanto está sucediendo con la carretera de Nájera á Ollauri, pues los de este último pueblo, escarmentados con lo ocurrido con la de San Millán, tampoco quieren ceder.

Hora es ya, pues, de que esas oficinas hagan algo en este asunto. Venta de vino. La casa R. L. Heredia, de Haro, compró de 4 á 5.000 cántaras á 7 reales una, de la cosecha anterior, y la casa Landeta, de Bilbao, una cuba de clarete, también viejo, á 12 reales. De esta clase hay bastantes existencias.

23 de marzo.

IDEAS AJENAS

Historia de las crisis

Canalejas

Los ministros no suelen entrar á formar Gobierno, ni suelen retirarse de él á consecuencia de un voto del Parlamento. Intervienen, por regla general, otras causas en la crisis. Si se hiciera la historia imparcial y severa de los cambios totales de política que ha habido durante la regencia, por ejemplo, acaso no pudiéramos encontrar esas mudanzas asociadas á una determinación de las Cortes. En 1890 caen los liberales y suben los conservadores en la crisis que se llamó de la *corazonada*, porque se anunció con algunos días de antelación por el general Martínez Campos en el Senado; en 1892 caen los conservadores y suben los liberales, no obstante tener mayoría el señor Cánovas, por un movimiento de impaciencia de éste, ante la disidencia y rebelión del señor Silveira; en 1895 caen los liberales y suben los conservadores, á consecuencia del descontento manifestado ruidosamente contra ciertos periódicos por algunos oficiales subalternos del Ejército, sin que el Parlamento tomase resolución de ningún género en el conflicto; en 1897 caen los conservadores y suben los liberales, estando cerradas las Cortes, y cuando en el mes de junio anterior se había resistido una crisis verdaderamente parlamentaria, puesto que se fundaba en la retirada de todo el partido del señor Sagasta de las Cámaras

con motivo del incidente Comas-Tetuán; en 1898 caen los liberales y suben los conservadores, no con ocasión del Protocolo de Washington y del Tratado de París, y de la pérdida de las colonias, y del retraimiento de las minorías, y de la suspensión de las garantías constitucionales, sino porque el general Polavieja se une en cristianas nupcias con el señor Silveira; en 1901 caen los conservadores y suben los liberales, no á raíz de las campañas de liberales y demócratas en las Cortes, sino por haber fracasado y después de haber fracasado el intento de formar Gobierno del señor Villaverde; en 1902... no sabemos lo que sucederá.

No quiere esto decir que yo censure la solución de esas crisis, ni que me parezcan injustificadas; sólo que consigno el hecho indubitable, fuera de toda discusión, de que las Cortes no participaron para nada, al menos en el inmediato planteamiento de los susodichos casos de cambio de situación. Y ¿qué significa eso sino la prueba plena de nuestra tesis, es á saber, que las Cortes no funcionan?

Es arto frecuente el hecho de que los presidentes del Consejo presenten su dimisión, les sea admitida por fórmula, y tras de sustituir á tres ó cuatro de sus compañeros, reaparezcan á la cabeza de un nuevo ministerio, atribuyéndose así una especie de irresponsabilidad semejante á la de la Corona, no obstante no estar escrita en parte alguna de la Constitución. ¿Podría eso suceder si hubiera un mediano respeto á las Asambleas soberanas y si éstas en realidad funcionasen? Desde el 11 de diciembre de 1892 al 22 de marzo de 1895, el señor Sagasta cambió tres veces de Ministerio y se desembarazó, además, en diferentes veces, de cinco de sus colegas. En veintisiete meses tres Gabinetes bajo la presidencia de un mismo jefe!

SECCION DE ALFARO

ALFARO

La instrucción

A las ocho de esta noche se ha cerrado la matrícula y han cesado los exámenes para el ingreso en las escuelas de aplicación á las artes y oficios.

Han quedado inscriptos 58 escolares, desde los doce años á los cuarenta, y han dominado los aspirantes á las clases de aritmética, dibujo, geometría y práctica del lenguaje.

Se han presentado bastantes jóvenes que tenían muy poca instrucción, que no han podido ser admitidos, según el reglamento, y esto ha hecho pensar en el mes de noviembre y en dar ensanche á ciertas asignaturas muy necesarias para aspirar á crear personal que se instruya y sea útil á la sociedad.

También se han podido observar las aspiraciones y tendencias de algunos examinandos que desean instruirse en clases que por hoy es imposible dar.

El alarde hecho ha sido provechoso y se han apreciado fuerzas é inteligencias perdidas entre la ociosidad y el descuido.

Cuanto más se penetra en el fondo de la juventud que se ha presentado á sufrir un examen ligero, sin pretensiones, una convicción llega á todos, y es que no falta disposición ni se echan de menos aptitudes; lo que salta á la vista del menos perspicaz es que no se da tiempo ni se prepara como debiera el desarrollo de los niños; que les conviene mucho y muy continuada asistencia á la escuela.

En la mayor parte de los examinandos se ha apreciado viveza y fácil comprensión, condiciones que pueden llevar lejos al joven que se aplica y que se fije en las lecciones que ha de recibir.

Noticias

Se ha celebrado el primer aniversario por el eterno descanso del alma de don Lorenzo Alcoya, que en vida fué muy estimado del pueblo entero por sus condiciones de carácter y sociales muy estimables.

A las honras fúnebres, que se han hecho en la iglesia de San Miguel, han acudido muchas personas deseosas de rendir un tributo de recuerdo y cariño hacia un convecino que se distinguió siempre y en todas ocasiones por su caridad y buenos sentimientos.

A su inconsolable viuda y á nuestro querido amigo don Román Alcoya, su hijo, les enviamos nuestro más sentido pésame.

El mercado de hoy ha estado poco animado y en él apenas ha habido transacciones; si se exceptúa el vino que se ha comprado para Navarra en pequeñas partidas, y un poco de trigo que se ha vendido para otros pueblos.

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo, 9 pesetas 75 céntimos á 10 fanega, el revuelto; hembrilla de monte, 10'75 á 11; cebada, 6 á 6'50,

sin compradores; avena, 4'50; habas, 8 á 8'25, con demanda para Bilbao.

Carne de cerdo, 2 pesetas kilo; carnero, 2'20, y cordero, 2.

Aceite, 16 pesetas cántara, y vino, 2.—Los panaderos, por su propia iniciativa y voluntad (hay que agradecerles el hecho), han bajado el precio del pan: de 65 céntimos que valían los dos kilos, lo han reducido á 60.

La enhorabuena á estos industriales.

Por la secretaría municipal se han concluido y remitido á la capital los padrones de cédulas personales por duplicado.

Este trabajo, que es de importancia y su confección de labor material y asidua, unido al mucho que pesa sobre el diario y lo de quintas, honra al personal de este centro municipal y lo acredita de activo y diligente.

La Alcaldía ha empezado hace unos días ciertos intentos ó tanteos sobre un asunto de muy difícil resolución, y que si llegase á conseguirse sería un timbre de gloria para ella.

Repetimos que el asunto es importantísimo y acerca de una contribución que lleva en sí gastos y dispendios que podrían ahorrarse y aminorarse.

Nada nos atrevemos á decir; si deseáramos mucha buena fe y armonía por parte de todos.

22 de marzo.

La Importación de vides americanas

Entre las muchas peticiones que de toda la provincia llegan á la capital, para plantar vides resistentes á la filoxera, ha surgido, aunque en muy contados casos, la oposición á la entrada de las vides americanas.

Ni la precipitación en el primer procedimiento, ni la prohibición que impone el segundo, son caminos que nos hayan de conducir á la reconstitución agrícola que deseamos para la Rioja.

La ansiedad por recobrar pronto las viñas perdidas, fué causa de algunos fracasos que el que suscribe tuvo ocasión de ver en otras partes. En unos casos, el no ser las vides elegidas las convenientes al suelo; en otros, la falta de garantía en la pureza de las plantas compradas, y en otros el desconocimiento que llevaba consigo la innovación, como sucedía con la práctica de injertos, preparación del suelo, trasplantes, etc., hizo que muchos viticultores perdiesen no sólo la vid del país, sino también la planta americana.

Pero si la reconstitución de los viñedos se hace conforme á las prescripciones sancionadas por la práctica, se evitarán los perjuicios mencionados para los importadores, y si se hace obedeciendo las disposiciones vigentes sobre circulación de plantas americanas, ó sea desinfectadas éstas, y en cajas bien cerradas y precintadas, y abriéndose en el sitio de plantación, no deben ver en dichas vides un enemigo los viticultores que tengan aún sus viñas sanas, sino en las vides del país ya filoxeradas.

Estas son las que constituyen focos intensos, cada día mayores, focos que saltando por encima de esa precaución contra las vides americanas, producen por medio de los vientos predominantes que arrastran la filoxera alada, otros muy alejados á veces.

De poco sirve evitar, tan en absoluto, la importación de plantas americanas, cuando en cambio se tolera que las viñas filoxeradas al ser arrancadas ó descepadas se transporten sin precaución ninguna por todas partes, constituyendo con las raíces un verdadero riesgo de infección.

Pero, además, el movimiento constante de hombres, ganados y utensilios de labor, en todo lo cual no nos fijamos, hace más estéril la oposición á esas vides, en las que ya se fija la ley; aun hay más, y es que las vides recomendadas para la mayor parte de los terrenos de la Rioja; son las que ocupan en la escala de resistencia á la filoxera grados más altos; y finalmente, la forma que presenta el insecto en la vid americana es especialmente la de gallico, ó sea en las hojas. En Francia, la superficie cubierta de vides americanas era en 1880 de 6.441 hectáreas. En 1894 llegaba á 663.214, y hoy es mucho mayor.

Creemos que, más que al supuesto peligro, debemos dirigir nuestra atención á hacer las replantaciones con arreglo á lo que aconseja la ciencia y á mejorar los vinos con arreglo á un precio más remunerador que el que hoy en general tienen.

Se ha llegado á decir que la opinión de los peones del campo era contraria á la replantación con las nuevas vides. No creemos que el obrero piense así, si le decimos, como es verdad, que al traer esas plantas hay que arrancar las antiguas, hacer grandes cavas ó labores para las nuevas, formar viveros, practicar injertos y, en resumen, haber

nuevas causas de trabajo que necesita sus brazos.

No creemos sea contrario el obrero a que se traigan las vides americanas antes que todo esté perdido; pues entonces, cuando en los extensos viñedos de la Rioja no se viesen más que cepas muertas por la florera, el insecto habría emigrado ya por no tener jugos que chupar en las raíces; pero antes se habría realizado otra emigración en los pueblos vitícolas, la del pobre obrero del campo, que, al faltarle ese medio de vida, iría a buscarle fuera de su patria.

Si nos oponemos a que poco a poco se vaya sustituyendo con vides americanas, y si no enlazamos la disminución irremediable del viñedo del país con el crecimiento de las vides resistentes, si dejamos siempre las cosas para el día de mañana y esperamos que todo el viñedo se halle perdido, llegará el momento en que nos encontremos sin la vid americana ni la del país.

¿Habrá muchos capitales entonces que resistiesen los años bastantes para volver a tener viñedos en producción? Estos capitales serían los mayores, pero por desgracia serían los menos.

A evitar eso debemos todos contribuir, para que, no sólo los grandes, sino los modestos viticultores, puedan ir reconstituyendo sus viñedos, sin perjudicar a los demás, poco a poco, dándoles a muy bajo precio las vides americanas y haciéndose la sustitución de plantas según las disposiciones de la ley y los consejos de la ciencia, líneas de conducta que, marchando paralelamente, han trazado el camino de la reconstitución vitícola en países tan adelantados como Francia.

L. Hernández Robredo.
Ingeniero agrónomo.

RIBAFRECHA

Acercá de la farmacia y como final

En LA RIOJA de ayer-vi un comunicado suscripto por don Leopoldo Nieto, farmacéutico sin farmacia, según el común sentir del pueblo, en el que dice que no hay un átomo de verdad en las noticias dadas en LA RIOJA del 14 del actual.

Si no hay nada de verdad, todo debe ser mentira. Y ¿cómo me proba el señor Nieto todo eso? De ningún modo.

En cambio le probaría que en las visitas que hacen a las farmacias los subdelegados, influyen mucho la comiseración, el compañerismo y otras muchas cualidades.

Le probaría también que constando este pueblo de 400 vecinos, según el mismo dice, y teniendo ajustados el señor Pastor unos 200 de los más pudientes, creyéndose pobres unos 100 (pues esto es más elástico que la goma), y habiendo más de otros 100 sin ajustar (hablando por centenas completas) hasta ver claro en qué para el partido de farmacia, forzoso es reconocer que el señor Nieto no puede tener más de 300 ajustados, según él afirmó, para demostrar lo que se propone. O yo no entiendo de números, ó 300 más 200, más 100, más 100=700 vecinos; luego.....

Asimismo le probaría que la flor y nata del pueblo ha abierto una suscripción para dar de su peculio particular al señor Pastor una cantidad que compense la de la titular, dando con esto una prueba de aprecio, un acto de protesta y un ejemplo de virilidad.

Respecto de la votación, tampoco es cierto lo que dice el señor Nieto: pues no habiendo tomado parte el teniente de alcalde señor Nicolás, por estar enfermo, ni el señor Díez, que se fué al campo después de estar citado, aunque los dos estaban interesados por el señor Pastor, puedo afirmar, sin temor de equivocarme, que moralmente hubo empate, ó acaso estos señores, que no emitieron su voto, hubieran hecho inclinar la balanza al otro lado.

Conste, pues, que no obtuvo la plaza por tres votos de mayoría, como afirmó, cuyos nombres puedo citar.

Respecto de los méritos profesionales que dice el envidiaria, puedo hacer constar que tengo una hoja tan brillante como la pueda tener el señor Nieto, ó acaso más; pues habiendo obtenido muchas notas de sobresaliente en mis estudios, he practicado ejercicios de oposición en tres carreras diferentes, con opción a plaza en las tres. Conste que yo no he estudiado para examinarme, sino para saber.

Muchas cosas más pudiera decir sobre este asunto, si no fuera por tener que estampar nombres y hechos que ya están juzgados por la opinión del vecindario.

Campes y mercados

Merced al buen tiempo que nos ha prodigado el mes de febrero y lo que llevamos de marzo, se presentan los sembrados tan lozanos y de tan buen aspecto, que hacen concebir la esperanza de una cosecha tan abundante como la del año pasado, á poco que nos ayude el estado atmosférico.

Se ha ajustado una buena partida de trigo, para embarcarla en la estación de esa capital, al precio de 42 reales fanega, en el granero.

La venta de vino, casi nula; pues á excepción de algunas cargas para la Sierra, apenas se vende una cuba, al precio de siete reales cántara lo viejo, y cuatro y medio reales lo nuevo.

De aceite no se hace ninguna transacción, aunque hay bastante cantidad de venta.—EL CORRESPONSAL.

20 de marzo.

SECCION DE CALAHORRA

AUSEJO

Regalo

Habiendo terminado el septenario celebrado por el alma de don Jacobo Ocariz, al que ha asistido numerosa y selecta concurrencia, su señor hijo don Félix, teniente alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, ha regalado á la cofradía de las Animas, que, como ya tenemos dicho en estas columnas, asistió generosamente con hachas encendidas al acto del sepelio, dos hermosos faroles con vidrios de colores, montados en sus correspondientes armazones artística y lujosamente.

Los distinguidos hermanos de la citada cofradía han sabido probar que guardaban gratos recuerdos del ilustre maestro que un día les abrió sus ojos al extenso campo del saber y les amoldó su corazón dentro de la esfera de lo justo y de lo honesto, y el señor hijo de tan venerable mentor ha querido corresponder á esa gratitud hacia su finado padre, dejando á tales cofrades un regalo adecuado y de mérito.

Bienvenida

Se la damos tan afectuosa como sincera al señor don Angel Lucilo Fernández, recientemente ordenado de diácono, quien no permanecerá entre nosotros más que la semana mayor, con objeto de suplir en parte la falta de un señor coadjutor que hace tiempo tenemos.

Restauradores

Debido á la actividad prodigiosa de nuestro señor cura regente don Sabas Anastasio Fernández, quien no se da punto de reposo para arreglar y hermosear nuestra magnífica iglesia, desde hace unos días se encuentran cuatro restauradores, dirigidos por el inteligente don Blas Juanini, que tan justa fama tiene adquirida; aunque no sea más que por la notabilísima restauración que llevó á efecto de las famosas urnas de los Santos de Calahorra, arreglando, plateando y dorando cuantos objetos propios tiene la parroquia de Ausejo dedicados al divino culto, siendo de verdadero mérito las reparaciones que se hacen.

Aplaudimos el acuerdo de nuestro cura regente, y aguardamos en los próximos días de Semana Santa ver los vivos reflejos que, en la penumbra de la Iglesia, seguramente han de despidir los muchos objetos que hoy pasan por la mano prodigiosa del señor Juanini.

De política

Son muchas las personas que en esta villa han sentido una vivísima satisfacción al tener noticia de que el ilustre y bondadoso riojano excelentísimo señor don Tirso Rodríguez ha sido propuesto en la última crisis para la cartera de Hacienda.

El señor Rodríguez no es en el don de la palabra ni un Moret ni un Canalejas; pero seguramente aventaja á estos dos famosos demócratas en voluntad y en corazón, y como para realizar muchas cosas «querer es poder», de ahí que nosotros, aparte del afecto que encierra el ser paisanos, aguardemos actos y resoluciones más prácticas y más útiles del diputado por Arnedo que no de los personajes que llaman notables ó de primera fila.

22 de marzo.

AMARGURAS

Fué el de ayer un día de frío; de un frío tal vez más cruel, por lo intempestivo, que aquellos fortísimos de los inclementes días de invierno.

Llovió, nevó, granizó y sopló el viento Norte con una fuerza despiadadamente azotadora. No parecía sino que Neptuno, el dios del tiempo, estaba enfurruñado y nos hacía á nosotros partícipes de su incomprendible mal humor.

La gente, envuelta en sus abrigos, como en el mes de enero, representaba la mascarada de un Carnaval nuevo, inesperado, verdaderamente raro.

Las caras bonitas y los cuerpos gentiles no aparecieron por ninguna parte francamente descubiertos. El sol lució poco, viéndose ahora y ocultándose enseguida, como si de una manera sarcástica jugase al escondite con nosotros. El firmamento no exhibió su azulado lienzo: velaronlo todo el día nubes plomizas, como nublan las máculas del deshonrar el cielo de la pureza.

En verdad que esto es una ingratitud, una incongruencia, una descortesía, meteorológicamente hablando.

Ver descender menudos copos de nieve después de haberse cernido á torrentes sobre el planeta los rayos primaverales de la gran lámpara de los espacios; sentir el tiriteo de los miembros luego de haber experimentado su fogosa reanimación: contemplar un anochecer tibio, sombrío y melancólico tras de otros llenos de vida y calor.... esto es impropio de este inhumano.

¡Amarguras de marzo!

¡Pobre savia! ¡Qué retroceso no sufrirá en su ascendente movimiento!

¡Pobres más aún las florecillas recién libertadas de la prisión de las yemas!

¡Cuántos almendros tristes y cuántas camelias llorosas, y cuántos tulipanes afligidos, y cuántos saucos inclinados su frente al impulso de la borrasca!

¡Cuántos nacientes pétalos habrán quedado marchitos por el frío, como núbiles doncellas estrujadas entre las garras de una prostitución sin freno!

Amarguras de marzo. Desengaños del tiempo.

O lo que es lo mismo: ilusiones perdidas, esperanzas sin conquista, sueños irrealizados, deseos incumplidos, ideas fugaces, pensamientos sin desarrollo, muertos cuando ya embriaban en el cerebro....

Esta es la vida.

Marzo es al año, lo que la adversidad al hombre.

Es una ley que se manifiesta en un modo irrefragable.

No hay existencia posible sin reveses por sufrir.

K. Pricornio.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Reunión de practicantes

Con el objeto de cambiar impresiones sobre las reformas introducidas en su carrera por el señor conde de Romanones y de adoptar algunos acuerdos relativos á la misma con aquéllas relacionadas, se reunieron el día 21 de los corrientes, bajo la presidencia del de esta ciudad don Felipe Manrique, los practicantes don Maximiano Soto, don Nicolás Matute, don Eulpio Sotelo, don Felipe Pérez, don Segundo Ordoeza y don Domingo Melo, que constituyeron la mayor parte de los de este partido judicial. Después de una espléndida comida que se les sirvió en el domicilio del primero, durante la cual reinó el mayor entusiasmo que contribuyó á estrechar más y más los lazos de compañerismo que á los mismos unos, y en que tuvimos ocasión de agradecer su galantería, procedieron á discutir los asuntos que motivaban la reunión, de los cuales levantaron el acta oportuna, con las resoluciones que á continuación compendiamos:

«Ir en respetuosa queja á la Junta directiva de practicantes de Madrid, poniéndole de manifiesto que, con fecha 24 de febrero último se dirigió una comunicación al presidente de la Junta provincial de Logroño, pidiéndole algunas declaraciones sobre la forma ilegal y caprichosa como ésta se constituyó, la cual no tuvo contestación adecuada.

«Formular su humilde protesta contra el espíritu del artículo 4.º de la real orden de 31 de enero último, interesando al señor ministro de Instrucción pública la conveniencia de reformarlo, en el sentido de conceder á los practicantes amplia libertad para la asistencia al parto normal, sin autorización del médico titular, en pueblos menores de 10.000 almas, donde vienen ejerciéndolo hasta el presente, unas veces por delegación de aquél y por su falta otras, con lo que la mejora podría considerarse un hecho, que alcanzase por igual á los antiguos y nuevos practicantes; y la de restringir las amplísimas facultades que á los titulares concede dicho artículo, á favor de las cuales cualquiera de éstos puede retirar á los primeros el título de asistencia á partos normales que tiene adquirido, después de haber demostrado práctica y teóricamente su suficiencia, y cuya parte del decreto es, al juicio unánime de los asistentes, indignante para su clase profesional.

«No adherirse á la Junta provincial de Logroño, en vista de su manera de constituirse y de haber dejado desatendida la aludida comunicación del presidente, señor Manrique; pedir al señor gobernador civil que haga cumplir la real orden de 21 de diciembre último, y formular un reglamento para asociarse no sólo los reunidos y los del partido que no habían podido verificarlo, sino también los que lo deseen dentro y fuera de esta provincia, á cuyo fin se dirijan circulares á las Juntas provinciales de la Nación.»

Digno de toda alabanza es el fraternal espíritu que domina en los practicantes de este partido judicial, á los cuales cabe la gloria de haber sido en una de sus juntas los iniciadores del movimiento que se ha sentido entre todos los de la Nación y cuyos efectos y resultados han sido la reforma llevada á cabo por el señor ministro de Instrucción pública, la cual comprende muchos de los acuerdos que en sus entusiastas proyectos dejaron impresos en aquella, al hacerse eco de un artículo publicado tiempo atrás por *La Correspondencia Médica*, exhortando á todos á que contribuyeran con sus luces á la obra de reforma que el indicado ministro acariciaba.

22 de marzo

FUENMAYOR

Proyecto de regadío

En mi última carta referente á este proyecto di á la publicidad las proposiciones que la Empresa presentó á los terratenientes por conducto de su presidente don Pedro Chabaud Errazquin, á las que, después de ser objeto de animadas discusiones, la Comisión nombrada al efecto acordó contestar en la forma siguiente, como lo hizo en 25 de marzo de 1898:

Primera. Que la totalidad de terratenientes enclavados en la zona ya demarcada en el proyecto de regadío, se obliga en debida forma, como la Compañía pretende, á pagar el canon que se le indicará á continuación por un período de tiempo que no bajará de veinte años.

Segunda. Que conforme lo acordado anteriormente, quedará asimismo obligada la Comunidad de terratenientes á ceder gratuitamente y á perpetuidad á la Compañía «Buicio» los terrenos necesarios para la construcción del cauce principal, pero con la salvedad de que si, transcurri-

do el período de los veinte años prefijados no conviniese á las partes contratantes la renovación del concierto, los mismos terratenientes tendrán opción á retrotraer sus terrenos cedidos, derecho de propiedad que en absoluto se reservan, con la obligación en aquel caso, que también imponen desde luego á sus sucesores, descendientes y extraños que en lo sucesivo puedan adquirir y adquieran por título legal aquel derecho de propiedad, de indemnizar á la Compañía en la proporción correspondiente el coste de la apertura del cauce y obras de fábrica que el mismo contenga. Operación de indemnidad y gestiones que al efecto sean necesarias, corresponderán exclusivamente á la representación del Sindicato, sin que en manera alguna puedan hacerse reclamaciones con aquel objeto individualmente ó sea con carácter particular.

Asimismo los terratenientes se reservan la facultad de colocar arbolado para su usufructo en los márgenes del mencionado cauce, si bien para ello observarán las reglas que el Sindicato establezca de acuerdo con la repetida Compañía.

Tercera. Los terratenientes, de acuerdo con la Compañía «Buicio», se obligan á constituirse en Sindicato en la forma y modo que lo prescriben las leyes, con el objeto de que existan dos entidades legales que puedan pactar entre sí, tanto en el orden económico como en el administrativo, todo lo que con el regadío se relacione.

PROPUESTA DEL CANON

Grandes fueron las dificultades é inconvenientes con que la Comisión tropezó en la discusión de este punto, provenientes unos del desconocimiento absoluto que se tiene de la parte técnica, obras y su coste que la Compañía ha de emplear en el desarrollo de su fábrica «Buicio», y las otras de la carencia de antecedentes que hubiera sido oportuno aportar y tener á la vista referentes al cultivo de los terrenos y resultados positivos ó negativos que los labradores se proponen obtener con el procedimiento del riego.

Con objeto de no hacer más pesada esta carta, dejamos para otro día la continuación de los datos que nos proponemos dar á la publicidad.

22 de marzo.

Desde Vergara

Este vecindario ha tomado parte muy activa en la sensible pérdida que acaban de experimentar los señores de Azcona y Eulate, pues la distinguida viuda de Azcona dedicada la mitad del año á administrar su solar vergarés, cultivando el trato de las principales familias de la comarca.

A recibir al cadáver salieron las personas que tenían conocimiento de su llegada, no impidiendo la lluvia el que se celebrara la conducción al salón principal de la casa, convertido en capilla ardiente.

De San Juan de Luz vinieron los sobrinos de la finada don Ramón y don José Olazábal; de Marquina sus parientes los señores de Mugarregui, reforzando la comitiva que desde Logroño venía conduciendo el cadáver.

La amable condesa de Lersundi, que llegó expresamente de Deva para asociarse al general duelo, prestó eficazísimo auxilio, constituyéndose en la casa mortuoria para velar el cadáver durante toda la noche. Con su conversación agradable y su deferente trato, logró levantar el espíritu de los que, embargados por el dolor, habían asistido á la histórica ciudad guipuzcoana, algunos por vez primera.

Ayer se celebraron santuosos y severos funerales en la espaciosa parroquia de San Pedro, nutrida de concurrentes de todas las clases sociales y de los caseríos de la familia doliente.

Se cantaron oficios de difuntos y una preciosa misa de Requiem del maestro Calahorra, tomando parte las voces de la capilla, el bien organizado orfeón con su nutrida cuerda de tiple y acompañando el magnífico órgano que en manos del profesor que lo pulsaba realizaba su mérito.

La solemnidad religiosa dedicada á la memoria de la señora viuda de Azcona, fué hermosísima, como no recordamos otra en actos de tal naturaleza.

Por galantería del párroco, ofició nuestro amigo el canónigo don Pablo Cubillas, que iba presidiendo el duelo desde Logroño y que parece consagrado á la triste labor de acompañar cadáveres de familia, puesto que trajo desde Vergara al ilustre exalcalde don Rafael de Eulate y llevó desde aquí á su panteón al señor don Manuel Azcona, que desde ayer reposa al lado de su llorada esposa doña María Luisa de Eulate.

Vergara ha sabido honrar á la que por amor á su marido se mostraba tan inclinada á compartir su tiempo entre su familia de Logroño y la de su esposo en Vergara.

La luctuosa fiesta dejará memoria en los que asistieron á rendir su último tributo á la finada y á su afligida familia.

Con tan triste motivo hemos podido admirar el temple de alma de nuestro joven amigo don Felipe de Azcona, el cual acompañado de sus tíos, don José y don Vicente y demás parientes, cumplió personalmente cuanto puede exigirse á un hijo a más íntimo.

Reciban todos los señores ligados por vínculos de sangre á la malograda finada, la sincera expresión de nuestro dolor.

SECCION DE CAMEROS

ORTIGOSA

Viajeros

Se encuentra de paso en ésta el rico comerciante en Galicia don Bonifacio de Torres con su bella hija, á quien sonríe la fortuna de unos cuantos millones heredados.

En breve saldrán para Almagro (Ciudad Real) la elegante señorita doña Gertrudis Sáez La Lule, acompañada de su hermana Tomasa, las cuales llevan el objeto de perfeccionarse en dicho punto en la producción que allí se hace de los renombrados encajes, tanto en seda como hilo, para luego establecer en este pueblo dicha industria, con la cual facilitarán á esta ilustrada juventud una distracción que le puede facilitar grandes recursos por ser de tanta aceptación como lucrativa.

Lo elegante de sus maneras y la belleza de su carácter, nos hacen presumir llamarán la atención de cuantos las traten y de algún pollo manchego; pero dado su patriotismo no cabe la menor duda volverán á su pueblo natal, donde ya saben lo mucho que se les aprecia y considera. Feliz viaje les deseamos.

Perro hidrófobo

El viernes último pasó por ésta uno que, si no me han informado mal, mordió á dos niños de una aldea, á cuatro cabras de ésta y á algún otro can.

Fiesta

El día 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebran los de la aldea de los Molinos, barrio de Ortigosa, muy solemne fiesta, y con tal motivo, si el tiempo no lo impide, acuden de los pueblos inmediatos gran número de jóvenes hermosas, unidas á las de aquí.

Tampoco faltan meriendas para los flacos de estómago, en la fonda de gran nombre.

Creo no faltará música, aunque estamos en Cuaresma.

23 de marzo.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 24 DE MARZO.—Lunes Santo.—Santos Agapito, obispo; Marcos y Timoteo, obispos, y el Santo niño Simeón, mártir.

SANTOS DE MAÑANA 25 DE MARZO.—Martes Santo.—La Anunciación de la Santísima Virgen y Encarnación del Hijo de Dios.—Santos Ireneo, obispo y mártir; Quirico, mártir; Pelagio, obispo; Desiderio y Venancio, confesores, y Dimas, el buen ladrón.

Mañana, martes, las misas de hora son: En la Redonda á las 6, 7 y 8; á las 9 y media la mayor, con sermón y á las 12 rezada.

En Santiago á las 7, 8, 9 y 11; á las 10 la mayor.

En Palacio á las 6 y media, 7, 8 y 9; á las 10 la mayor.

En San Bartolomé, á las 6, 7, 8, y nueve y media; á las 10 y media, misa de la Congregación, con lectura y cánticos por los congregantes.

En Carmelitas á las siete y media.

En las Siervas de Jesús á las siete.

Semaneros

Los señores sacerdotes á quienes toca de semana para administrar los Sacramentos á los enfermos, son los siguientes:

Santa María de la Redonda.—D. Ciriaco Garrido, fonda de Soto.

Santiago el Real.—Don Miguel Torres, Mayor, 16, 3.º

Santa María de Palacio.—Don Jorge Conde, Compañía, 6, 3.º

AVISOS Y NOTICIAS

A nuestros suscriptores de fuera de la capital nos permitimos advertirles que el día 1.º de abril próximo ponemos en circulación para su cobro los recibos del actual trimestre, con el recargo consiguiente, según venimos manifestando á diario, para que nadie alegue ignorancia, á la cabeza del periódico.

El partido de pelota jugado ayer entre los de Azcoitia contra Peré y los de Murillo, resultó una combinación que seguramente dejaría satisfechos, sin excepción, á todos los aficionados á esa clase de sport.

Ambas partes jugaron superiormente, haciendo tantos reñidísimos de veras.

Cuando se igualaron en el 8 se levantó una violenta borrasca que hizo suspender el juego por algunos minutos; pero, reanudado, siguieron peleando de lo lindo, igualándose varias veces y llegando á 28 los guipuzcoanos por 25 los contrarios, en cuyo estado tuvo que suspenderse el partido por haber empezado á caer agua en mayor abundancia que la vez anterior.

Lástima de tarde! Se cruzaron muchas apuestas, algunas de ellas de importancia, perdiendo los amigos de los riojanos el 30 por 100 de ellas.

En vista de que el público salió satisfechísimo, ha dispuesto el dueño del frontón Logroñés señor Castellanos, celebrar mañana, martes, á las cuatro de la tarde, otro partido igual, á 30 tantos y con los mismos precios.

Anguramos al amigo Castellanos una gran entrada si acompaña el tiempo.

Lo dicen las señoras

Para novedades, el Comercio de Demetrio Díaz.—Portales, 46.

Hoy, mañana y pasado, de doce á una, se vacunará directamente en el Instituto Higiénico, gratis á los pobres que se presenten con papleta del Ayuntamiento, y á 250 pesetas los pudientes.

Al fin ha conseguido el gobernador civil de Alava nuestro querido amigo y paisano don Salvador Ara-

gón, llevar á su lado en concepto de inspector de vigilancia de aquella provincia, á don Florencio Franco, que desempeñaba igual cargo en Salamanca, para lo cual ha sido trasladado á Navarra el inspector de vigilancia de Alava.

Conservas de tomate y fritada á peso, se dan desde cinco céntimos en adelante. Hay que llevar vasija.

Fideos y toda clase de pastas de sémolá para sopa, elaboradas todos los días, á 75 céntimos el kilo.

Se venden, plaza de Abastos, en el puesto de Julián Uribe.

González Sagasta, 14
Cirujano dentista TELÉFONO, 93.
Logroño.

Ha llegado á Logroño el notable pintor, acuarelista é iluminador de fotografías y ampliaciones al óleo, fotocolor y pastel, don Antonio Megide, primer oficial de la casa Napoleón, de Barcelona, del que ha hecho elogios recientemente la prensa aragonesa. Dará lecciones á domicilio y visitará las principales casas para recibir órdenes.

CHAMPAGNE MERCIER.—Gran premio París 1900. Bodegas más importantes y mejores de toda la Champagne. Pídate Viuda de Arza, principales Hoteles y Restaurants. a

Simiente de remolacha forrajera, superior, del Norte de Francia, á precio reducido, en la droguería de Patricio Gómez, San Blas, 9. a

Al entrar ayer en Logroño el vecino de Huércanos Isaac Hernández, fué atropellado por el carro que guiaba, resultando con unas erosiones en la pierna causadas por una de las ruedas que le pasó por encima.

Fué curado en el hospital, de cuyo establecimiento salió enseguida.

En el comercio de Joaquín Redón se ha recibido un gran surtido de HULES y TAPETES para mesas y suelos, muy buenos y baratos. a

En breve se abrirá un salón de peluquería en la calle del Mercado, 108, entresuelo, dirigido por el practicante don José García. a

Por blasfemar en la vía pública ha sido denunciado por los agentes de vigilancia Esteban Ruiz, natural de Islallana y de oficio carretero.

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Ulargui, Logroño.

El gran establecimiento de Viticultura denominado «Centro Vitícola del Panadés», que dirige don Jaime Sabaté, de Villafranca del Panadés, es el que ofrece las vides americanas en mejores condiciones de calidad, selección y economía. Véase 4.ª plana.

Ha solicitado un mes de licencia el alcalde de Nieva de Cameros don Santiago Pérez.

PÉRDIDAS.—A quien se le haya extraviado una cerda puede pasar á recogerla á la Inspección de Policía urbana de esta capital. También se halla detenida en la Inspección de Policía urbana una caballería mayor, que se recogió hace unos días.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la Poción y Linimento de Grau Inglada, de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

De venta en Logroño: farmacia de don Patricio Gómez y principales.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto aumentar en 250 pesetas las 125 que venía disfrutando el peatón cartero de Munnilla á Zarzosa, el cual servirá además la correspondencia á Larriba.

Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, á cargo de don Ramón Castroviejo.—De 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

Interesante

La antigua, acreditada é importante FERRETERIA DE VIUDA É HIJOS DE J. GIMÉNEZ, situada en la calle de la Compañía, núm. 6, se ha trasladado á la de las Delicias, 6, paseo del Espolón, frente á la estación de Espartero, donde hallará el comprador los artículos del ramo á precios sumamente económicos.

Por virtud de este traslado, se liquidan á precios nunca vistos todos los objetos de *Batería de cocina* que existen en sus almacenes.

